

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°101054, presentada por doña: **MARIBEL DEL SOCORRO PABON ARELLANO, RUT.:** , de fecha 06/11/2024, el cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

FOLIO	FORMULARIO	PERIODO	GIRO
10526007	21 -	04/2021	\$133.904.-

2°. - Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente ingreso la petición administrativa el 06/11/2024, sin embargo, al revisar la solicitud se verifica que el giro por el cual está solicitando condonación fue pagada por compensación el 16/08/2024 cuando se liberó parte de la devolución de renta del A.T, 2023, por lo tanto, no existe deuda vigente.

3°. - Que, conforme a lo anterior, el contribuyente no cumple lo establecido en la circular 50 del 20 de julio del 2016, respecto a lo señalado, la directora regional de este Servicio podrá ejercer la facultad de condonar, respecto de los intereses moratorios y sanciones pecuniarias, establecidas en el artículo 97 N°1 inciso 1°, N°2 y N°11 del Código Tributario, **de los giros pendientes de pago** que haya emitido y que emita el Servicio de Impuestos Internos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente, en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
Firmado digitalmente por PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
Fecha: 2024.11.19 17:27:38 -03'00'
PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente		Fecha:		
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega de giro N°				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe